30543

BE COMPLNIAS

Quito, 1 de junio de 2011.

Superintendencia de Compañías
171 14 JUN. 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Atención
Departamento de Registro de Sociedades
Presente.-

Guagoquil

De mis consideraciones:

ASUNTO: Transferencia de acciones de la compañía SERRIMAR S.A. Exp. 65064

Por la presente, comunico a usted que con fecha 22 de mayo de 2011, los cónyuges Roque Gonzalo Escudero Dillon y María Leonor Elizalde Rosales, transfirieron la nuda propiedad, a título de donación imputable a la legítima rigurosa, de las 5694 acciones, numeradas del 0001 al 5694, de la compañía SERRIMAR S.A. a favor de sus hijos Gonzalo, Juan Xavier y María Leonor Escudero Elizalde, de nacionalidad ecuatoriana, en la siguiente forma.

- i) A María Leonor Escudero Elizalde le donaron y transfirieron la nuda propiedad de 1898 (mil ochocientos noventa y ocho) acciones de un dólar cada una, numeradas del 001 a 1898, contenidas en el título de acción número 24:
- ii) A Gonzalo Escudero Elizalde le donaron y transfirieron la nuda propiedad de 1898 (mil ochocientos noventa y ocho) acciones de un dólar cada una, numeradas del 1899 al 3796, contenidas en el título de acción número 25; y
- **III)** A Juan Xavier Escudero Elizalde le donaron y transfirieron la nuda propiedad de 1898 (mil ochocientos noventa y ocho) acciones de un dólar cada una, numeradas del 3797 al 5694, contenidas en el título de acción número 26.

Esta transferencia fue registrada en el libro de acciones y accionistas el 22 de mayo de 2011.

Cabe señalar que los cónyuges Roque Gonzalo Escudero Dillon y María Leonor Elizalde Rosales, se reservaron el usufructo vitalicio de las 5694 acciones, numeradas del 0001 al 5694, de la compañía SERRIMAR S.A. de conformidad a lo establecido en el Art. 180 de la Ley de Compañías.

De neurte « Grongamil por consponder et dont li Pocibile « esa ciù ded 16 1111. 20

17.06.20M

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Maria Leonor Escudero Elizalde Gerente General

SERRIMAR S.A.